



FALLA CAMÍ NOU

75 ANIVERSARI.

VOLTA A PEU CARRERA SOLIDARIA *ADISPAC.*

“Corre en familia” Domingo, 06 de mayo a las 11.00.

REGLAMENTO

Artículo 1. DENOMINACION, ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES.

La CARRERA SOLIDARIA ADISPAC ¡Corre en familia!, está organizada por la ASOCIACIÓN CULTURAL FALLA CAMI NOU, con el fin de divulgar los beneficios del deporte del ejercicio físico moderado en la salud tanto de los niños como de los adultos. Con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de ALZIRA.

Artículo 2. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La carrera, se realizará el domingo 06 de mayo de 2018 a las 11.00 horas en un circuito urbano de Alzira de 3'5 km aproximados. Las salida y meta en la calle Benito Pérez Galdós nº 60.

- Para los que no tengan ganas de correr y para las personas con discapacidad y personas en sillas de ruedas podrán participar acompañados de familiares o amigos. Los menores con autorización materna/paterna/tutores.
- Carrera no competitiva.

Artículo 2.- INSCRIPCIÓN.

En el casal de la FALLA CAMI NOU, calle Lepanto, 5, de Alzira el día de la prueba y

hasta una hora antes de la salida de la prueba. También en el casal de la Falla Camí Nou de la calle Lepanto, 5 los días 2-3 y 4 de Mayo de 19:30 hasta 21.30 y el próximo viernes día 27 de Abril en el Casal dela C/ Doctor Fleming,nº11 desde las 21H hasta las 24H.

Y, en los siguientes establecimientos:

- A Cafeteria Germanies , Plaça Germanies, 12 Alzira
- B Ferrerteria Iñigo, C/B.Perez Galdos, 38 Alzira
- Electricidad A.Giner ,C/Doctor Ferran, 35 Alzira
- C. Esportiu Tenisquash Crtra. Vilella S/N Alzira
- T.Carrefour Expres C/ B. Perez Galdos, 68 Alzira
- Farmacia M. Esparza C/ Mestre Mooscardo, 49 Alzira

El precio de la inscripción será de 5 € para los participantes con derecho a bolsa mochila al finalizar la prueba. Habrá un avituallamiento en meta.

El dorsal CERO tendrá un coste de 5 € y dará derecho bolsa mochila.

Artículo 3.- DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse, el corredor, o representante legal en el caso de menores de edad, autorizan a la Asociación Cultural FALLA CAMI NOU a utilizar, publicar o divulgar, cualquier imagen o contenido multimedia realizado durante la jornada deportiva.

Los datos personales recogidos serán tratados en el fichero que tiene la FALLA CAMÍ NOU para la gestión de actividades. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, sus datos no podrán ser cedidos sin su consentimiento, y podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el domicilio social de ambas entidades.

Artículo 4.- NORMATIVA.

1.- Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito, sin dorsal o falseando los datos de la inscripción lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente y podrá ser retirado de la prueba.

2.- Los dorsales son personales e intransferibles, ningún corredor que por cualquier motivo decida no participar en la prueba podrá ceder su dorsal a otra persona, si solicitara la devolución de la inscripción será con la penalización establecida por la empresa encargada de las inscripciones disponiendo de nuevo la organización de dicho dorsal.

3.- Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante la carrera el dorsal original. Se descalificará a todo aquel que entre en la meta sin el mismo.

4.- Será descalificado todo corredor que no realice todo el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de los voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este reglamento.

5.- Por el hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros. No obstante todos los participantes estarán cubiertos por un seguro deportivo durante el desarrollo de la prueba.

6.- Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización.

7.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el comité organizador de la prueba.

Artículo 5.- RESPONSABILIDAD:

Todos los participantes en la carrera que se hubieran inscrito según algunas de las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera elegida correspondiente a su edad, lo que permitiría realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda la responsabilidad de los daños que puedan derivarse del incumplimiento de lo anterior por parte de los inscritos que

participen en la carrera. La organización dispondrá en el circuito de los medios que permitan la rápida atención sanitaria a los participantes que lo requieran.

GRACIAS POR PARTICIPAR Y DISFRUTA DE ESTE DÍA FESTIVO.

AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN MENORES
VOLTA A PEU CARRERA SOLIDARIA ADISPAC.

FALLA CAMI NOU – 75 anys.

Por medio de la presente, hago constar que yo,
D/D^a. _____ ,

con D.N.I. _____ , como padre/madre/tutor (tache lo que no proceda) de, _____,

autorizo su participación en la Carrera SOLIDARIA a beneficio de la Asociación ADISPAC, a celebrar el domingo 06 de mayo de 2018 a las 11.00 horas, en Alzira, por lo que asumo toda la responsabilidad derivada de la misma haciendo constar que acepto la normativa por la que se rige la carrera.

Firma:

Fdo.:

Alzira, a de de 2018.